



Columna



Juan Carlos Claret Pool,  
Colegio de Abogados de Osorno

## No son sólo \$17 millones

**M**ás que justificada está la polémica respecto al sueldo bruto de \$17 millones que percibía Marcela Cubillos en la Universidad San Sebastián. Razones para indignarse hay por

**“Que políticos derrotados en elecciones, con dudosas credenciales, salten a la academia es frecuente tanto en universidades públicas como privadas”.**

montón y las hemos conocido toda la semana. Entonces, para no ser reiterativo, quisiera poner la mirada en dos cuestiones previas que no buscan relativizar el escándalo, sino poner la mirada en el sistema.

Lo primero, es preguntarnos si una universidad podría pagar un sueldo de 17 millones a su planta docente. Y al respecto, no hay impedimento para hacerlo. De hecho, y lo sé bien porque participé de la discusión a nivel ministerial, cuando se presentó el proyecto de ley de prohibición

al lucro en la educación, siempre se pensó que los excedentes de un establecimiento no sean retirados por sus controladores, sino que reinvertidos forzosamente en mejor infraestructura o mejorar

sueldos, entre otros ítems. Es decir, que un profesor universitario gane esa cifra, en abstracto lo reitero, no debería escandalizarnos pues podría ser un monto hasta deseable en algún momento. Si la USS puede pagar \$17 millones, tal vez deberíamos preguntarnos si los aranceles que cobran a las familias no son usureros o si lo percibido en ingresos se ajusta a su eficiencia académica. Pero eso, es un fracaso regulatorio y fiscalizador del Estado.

Lo segundo, es si una universidad puede ser la caja pagadora de un partido. Que políticos derrotados en elecciones, con dudosas credenciales, salten a la academia es un asunto frecuente tanto en universidades públicas como privadas. Yo lo vi. Sobre si la USS financia campañas, hasta ahora no hay antecedentes directos que lo confirmen, pero podríamos estar en presencia de una triangulación. En ese sentido, que el Ministerio Público inicie una investigación sobre qué hizo Marcela Cubillos con ese sueldo va en la dirección correcta, porque si llegó a parar a un partido o a una campaña, hay normas infringidas sobre la materia y que dejaría al descubierto un nuevo entramado de financiamiento ilegal de las mismas. Pero esto es hipotético aún. Lo que sí está claro, es que debe ser una línea de investigación como ya ha ocurrido antes, porque sobre esta materia cabe recordar que prestigiosas universidades públicas ya han sido investigadas por financiamiento al espectro político.